



21688
EC/91577

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA**

Montevideo, **30 JUL 2018**

VISTO: el planteamiento formulado por la Dra. Ana Verdi;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de interés nacional la realización del "V Congreso Uruguayo de Zoología (CUZ)", que tendrá lugar del 9 al 14 de diciembre de 2018, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República;

II) que el referido evento implica una oportunidad de estrechar el relacionamiento entre los distintos actores de la enseñanza, en dicha área temática, siendo una instancia para dar a conocer el grado de desarrollo del país en la materia, lo que podrá resultar atrayente para potenciales estudiantes de la región;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la promoción de actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de interés nacional la realización del "V Congreso Uruguayo de Zoología (CUZ)" el que tendrá lugar del 9 al 14 de diciembre de 2018, en la Facultad de Ciencias de la Universidad de la República.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

2018 07 30 15:46:31

1995

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

DR. THOMAS VASQUEZ
Presidente de la República
P.O. Box 2018 - 2020